PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, mayo de 2026

Señor(a)
YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora contrato nro. 8990589 de 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8990589 de 2026

GONZALO RESTREPO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 94404229 de Cali, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE. ($ 30.216.115). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455). B) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de marzo a junio de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de Julio de 2026 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($ 3.296.304).

Plazo: 18 de julio 2026

Objeto: *Prestar servicios profesionales como instructor para el área* **Mecanizado en Torno y fresadora convencional** *del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención, políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.*

Ejecución mensual de actividades

Nro	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: Técnico en Operación en Torno y Fresadora, en la Institución Educativa: IE Instituto Técnico Industrial: Número de Ficha: 3151300 Número de Ficha: 3151303 Número de Ficha: 3151303 Competencia: Mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas Resultado: Ejecutar operaciones de torneado convencional de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa Número de Ficha: 3426943 Número de Ficha: 3426951 Competencia: Pulir piezas industriales de acuerdo con técnicas manuales y mecánicas	- Gestión de tiempos correspondiente al mes de mayo. Cargados al one Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”. 01. Obligación 1

		Resultado: Representar gráficamente elementos geométricos y mecánicos teniendo en cuenta norma técnica Ficha 3151300: 24 horas Ficha 3151303: 32 horas Ficha 3151314: 32 horas Ficha 3426943: 32 horas Ficha 3426951: 24 horas PARCHE PEDAGOGICO: 8 horas ACTIVIDADES- OTRO: 16 horas Total, horas: 160	
2	Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales incluyen, entre otras, planeación pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral.	Realicé y reporté la programación y correspondiente planeación pedagógica de los meses mayo a julio de las actividades de las siguientes fichas: **IE INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL** Técnico operación en torno y fresadora Ficha 3151300 Ficha 3151303 Ficha 3151314 Ficha 3426943 Ficha 3426951	Planeación, programador y pantallazo del correo enviado el 10 de mayo de 2026 con las planeaciones de las fichas: **IE: INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL** Ficha 3151300 Ficha 3151303 Ficha 3151314 Ficha 3426943 Ficha 3426951 A la coordinadora Yiseth Buitrago yibuitragos@sena.edu.co con copia a Katherine Audoro Vásquez kaudorov@sena.edu.co y a la líder del Programa de Articulación Leidy Lorena Sánchez Paniagua llsanchez@sena.edu.co con fecha del 10 de mayo de 2026. Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.
3	Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

	humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales.		
4	Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje, conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz.	Se ajusta las guías de aprendizaje, la lista de verificación y lista de chequeo correspondientes a el RAP Representar gráficamente elementos geométricos y mecánicos teniendo en cuenta norma técnica.	Guía de Aprendizaje y listas de verificación y chequeo RAP Representar gráficamente elementos geométricos y mecánicos teniendo en cuenta norma técnica Cargados al One Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 03. Obligación 4
5	Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la plataforma SOFIA Plus, de manera articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
6	Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los	Evalué las evidencias de aprendizaje de las fichas: **IE Instituto Técnico Industrial** Competencia: Mecanizar pieza industrial de acuerdo con técnicas manuales y semiautomáticas. Resultado: Ejecutar operaciones de torneado convencional de	Reporte de juicios evaluativos descargados de la plataforma SENASOFIAPLUS de las fichas: 3151300 3151303 3151314 Técnico Operación en torno y fresadora

	lineamientos vigentes del SENA.	acuerdo con procedimientos técnicos y normativa **Ficha 3151300** Cantidad de aprendices evaluados: 9 **Ficha 3151303** Cantidad de aprendices evaluados: 9 **Ficha 3151314** Cantidad de aprendices evaluados: 10	Cargados al One Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 04. Obligación 6
7	Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
8	Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
9	Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación, acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
10	Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las	Realice acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de la Institución educativa Instituto Técnico	Documento soporte 1. Acta No.06 Reunión Equipo Ejecutor Instituto

	Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el diseño curricular del programa de formación.	Industrial y entregue las actas trimestrales de avance de las fichas relacionadas del Técnico Operación de torno y fresadora en Articulación con la IE Técnico Industrial. 1. Acta No.06 Reunión Equipo Ejecutor Instituto Técnico Industrial, del 26 de mayo de 2026. 2. Actas Trimestrales Fichas: 3151300-3151303-3151314 3426943-3426951	Técnico Industrial, del 26 de mayo de 2026. 2. Actas Trimestrales Cargados al One Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 04. Obligación 10
11	Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
12	Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos y formatos institucionales establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
13	Planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo y entrega, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
14	Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como	Creé y actualicé el portafolio del instructor	- Listados de Asistencia. De las fichas asignadas Ficha 3151300

	evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA.	En las fichas: Ficha 3151300 Ficha 3151303 Ficha 3151314 Ficha 3426943 Ficha 3426951	Ficha 3151303 Ficha 3151314 Ficha 3426943 Ficha 3426951 Cargados al One Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 05. Obligación 14
15	Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
16	Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
17	Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A

	informe de ejecución contractual, cuando aplique.		
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	N/A
19	Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	1. Participe en la Capacitación Programada por SIGA llamado "Parche Pedagógico" realizada el día 4 de mayo del 2026. 2. Participe de la reunión de Socialización de Instructores Articulación con la media técnica el 08 de mayo.	Lista de Asistencia Actividad Parche pedagógico realizada el 4 de mayo del 2026. Lista de Asistencia reunión de socialización de instructores el 08 de mayo Cargados al One Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026". 06. Obligación 19

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) siete documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) cero desplazamientos realizados y (iii)

el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6015197031 del operador SOI referente al referente al mes de abril.

Cordialmente,

GONZALO RESTREPO RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 94404229 de Cali (Valle)

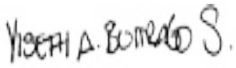

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No. 8990589 del año 2026